



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE GESTOR/A DE INNOVACIÓN SANITARIA EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN UNIDAD DE APOYO A LA INNOVACIÓN – REF. 69\_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 69\_2026, publicada en fecha 22/05/2026:

### MANIFIESTA

1.- Que revisadas las alegaciones presentadas a la **Resolución provisional** publicada con fecha 09/06/2026, quedan **excluidas** definitivamente las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
****327M - LVG	No presenta Máster oficial en gestión de la innovación. No acredita experiencia laboral de 1 año en innovación sanitaria. No acredita experiencia en elaboración de estudios de mercado. No acredita experiencia en desarrollo de negocio. No acredita conocimiento de regulatoria MDR. No acredita experiencia en transferencia tecnológica y propiedad industrial.
PS	No presenta fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte No presenta certificado de vida laboral No presenta título homologado de los títulos oficiales de graduado o licenciado ni de Máster en Gestión de la Innovación No acredita conocimiento de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación autonómico y nacional

2.- **Cumplen los requisitos mínimos** para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****501Q - TDM

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN**

PABELLÓN DE GOBIERNO

Doctor Esquerdo, 46 – Planta Baja

28007 Madrid

Tel.: (+34) 914 265 115



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## RESUELVE

**PRIMERO.-** Admitir definitivamente, por **cumplir todos los requisitos mínimos exigidos** en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:

<b>IDENTIFICADOR CANDIDATO/A</b>
----------------------------------

***501Q - TDM
---------------

**SEGUNDO.-** Publicar la presente **Resolución definitiva** en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Firmado por:  
*Daniel Sánchez*  
D7A00B6DEED8462...

19/6/2026

Daniel Sánchez Puerto  
Presidente Tribunal

Firmado por:  
*Ana Álvarez*  
F739C644A030483...

19/6/2026

Ana Álvarez Rubio  
Vocal Tribunal

Firmado por:  
*Santiago Jiménez*  
72C818A1FFE0419...

19/6/2026

Santiago Jiménez de Ory  
Secretario Tribunal

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN**

PABELLÓN DE GOBIERNO

Doctor Esquerdo, 46 – Planta Baja

28007 Madrid

Tel.: (+34) 914 265 115